



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00191/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DPDyGD/0159/2022 de fecha 20 de enero de 2022, firmado por el Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Lic. Omar Benito Arango Flores, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0719/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Omar Benito Arango Flores, Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LML



14-10-21

Hancy Nunez
Resendiz



2022 Ricardo Flores Magón



AC/DPDyGD/0159/2022

Ciudad de México a 20 de enero de 2022

1.1.0.0.0.3

ASUNTO: Se remite información, atención Puntos de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/005/2022, mediante el cual y en términos de lo que establecen los artículos 26 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; anexa tabla con la relación de los Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado de la República que fueron dirigidos en su momento a esta Alcaldía y que aún no tienen respuesta.

Al respecto, adjunto envío tabla con la relación de dichos Puntos de Acuerdo en la que se indica el estatus de cada uno de ellos, así como copia simple de los acuses de recibido, de los oficios a través de los cuales se dio respuesta a los mismos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR BENITO ARANGO FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y GOBIERNO DIGITAL

C.c.p.- Secretaría Particular de la Alcaldesa.- En atención al Volante 85

OAF*mary

ACUSE



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

06 DIC 2021

HORA: 16:04 FIRMA: *[Signature]*

OFICINA DE LA SECRETARÍA

AC/DGAMB/329/2021
Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2021
Asunto: Solicitud Mesa de trabajo
"Programa Cosecha de Lluvia para el año 2022"

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/72.3/2021, mediante el cual notifica Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la ciudad para que en el marco de sus facultades y atribuciones establezcan convenios de colaboración a fin de fortalecer el **Programa Cosecha de Lluvia para el año 2022** con el objetivo de instalar sistemas de captación en las unidades territoriales donde reiteradamente se presenta un bajo suministro de agua potable.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta llevar a cabo una mesa de trabajo, para conversar y coordinar los convenios de colaboración del programa antes mencionado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

06 DIC. 2021

RECIBIDO

ATENTAMENTE

[Signature]
ARQ. ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD

c.c.p. Juan Fernando Rubio Quiroz. – Asesor de la Secretaría de Medio Ambiente
c.c.p. Marcos Alejandro Gil González. - Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX. En respuesta al Oficio. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/72.3/2021

c.c.p. Myriam Aguilar Aguilar - Secretaria Particular de la Alcaldesa. En respuesta al Volante 324
c.c.e. Heldi Alejandra Rosas Casasola. - Directora General de Desarrollo y Bienestar. hrosasc@alcaldiacuauhtemoc.mx
Karla Mendoza Saucedo. – Subdirectora de Enlace Administrativo. kmendozas@alcaldiacuauhtemoc.mx
Héctor Villegas Montoya. – Director de Sustentabilidad. hvillegasm@alcaldiacuauhtemoc.mx
Juan Ramón García Feregrino. – Subdirector de Gestión Ambiental. rgarciaf@alcaldiacuauhtemoc.mx

ALV/airs.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

06 DIC. 2021 Copia

DIRECCIÓN GENERAL UNIDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: 16:15